



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2024/2025

El alumnado interesado en realizar el módulo de Formación en Centros de Trabajo tendrá que solicitarlo rellenando la solicitud de participación en el programa y depositándolo en Secretaría entre el 5 y 9 de mayo junto con la documentación a baremar.

La selección se hará en los plazos establecidos y con la siguiente baremación:

Periodo de selección

- *Conferencia informativa:* del 28 al 30 de abril.
- *Entrega de la solicitud y la documentación a baremar:* del 5 al 9 de mayo.
- *Entrega de videocurrículum, currículum y application form:* del 19 al 23 de mayo.
- *Entrevista personal:* del 9 al 11 de junio (meet).
- *Resolución de seleccionados y depósito de fianza:* 16 y 17 de junio

Baremo

- Titulación de Inglés (**hasta 2 puntos**)
 - B1 (titulación obtenida por Cambridge, Trinity, Aptis o Escuela de Idiomas) (1 punto)
 - B2 (2 puntos)

Nota: solamente se tendrá en cuenta para el baremo la titulación de mayor nivel.

- Nota media del expediente académico de las dos primeras evaluaciones (**hasta 2 puntos**).

La puntuación se hallará proporcionalmente a la nota, correspondiendo 2 puntos a una calificación de 10. La nota media inferior a 6 no obtendrá puntuación.

- Entrevista personal en inglés (**hasta 2 puntos**)
- Asistencia y convivencia (**hasta 2 puntos**)
 - Faltas de asistencia injustificadas de las dos primeras evaluaciones
 - <1% de faltas injustificadas. (1 punto)
 - Entre el 1% - 2% de faltas injustificadas (0,5 puntos)
 - >2% de faltas injustificadas. (0 puntos)
 - Faltas leves o graves de convivencia.
 - Ausencia de partes de convivencia y disciplinarios. (1 punto)
- Valoración del equipo docente. (**hasta 2 puntos**)

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

 - Capacidad de respuesta ante las contingencias
 - Actitud y participación en clase
 - Interés por aprender
 - Habilidades sociales
 - Destrezas profesionales desarrolladas en el aula/taller.

La puntuación máxima por obtener será de 10 PUNTOS.



Proceso de selección:

Se seleccionará al alumnado de cada ciclo formativo con mayor puntuación obtenida en el baremo.

- En el caso de no haber solicitudes de alumnado de algún ciclo formativo, optará a la plaza el alumnado con mayor puntuación en el baremo, independientemente del ciclo formativo que curse.
- El alumno/a seleccionado que no reúna los requisitos para realizar la FCT en el periodo ordinario, quedará excluido del programa Erasmus+ pasando su plaza al siguiente alumno/a con mayor baremo del mismo ciclo formativo.
- El alumnado seleccionado deberá presentar por escrito su manifestación y compromiso de participar en el proyecto Erasmus+, que será entregado en la Dirección del Centro cumplimentando el modelo correspondiente y depositando una fianza de 200 euros. Dicha fianza compromete al alumno/a a la participación en el programa Erasmus+, dicha fianza será devuelta el día de la salida a Irlanda.